



MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

MEMORANDO N. ° 331T/2024.

Para	Encargada de Transparencia
De	Director (S) de Administración y Finanzas
Fecha	8 - MAY 2024
Referencia	Informa lo que indica

Junto con saludar, por medio del presente informo a Ud., lo requerido mediante Solicitud de Acceso a la Información, a través del Portal de Transparencia (SAI), N. ° MU030T0002038, realizada por Don Alexis Carmona Bustamante.

"1. Número de Trabajadores/as Sociales contratados por el municipio (NO incorporar las Corporaciones de Desarrollo, Educación, Salud, Cultura y/o Deporte) desglosados por":

- Contrata: 7.- ✓
- Planta: 4.- ✓
- Honorarios (Programas internos o externos): 27.- ✓

"2. Número de Trabajadores/as Sociales contratados en la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato (Si no existe la dirección, informar del departamento del que dependen y que se relacione con medio ambiente)"

El departamento que se relaciona con el medio ambiente es la denominada Dirección de Gestión Medio Ambiental, la cual cuenta con cero trabajadores sociales.

"3. Número de Trabajadores/as Sociales contratados para realizar funciones relacionadas con la elaboración y/o implementación del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático"

Cero trabajadores sociales contratados para la elaboración y/o implementación del Plan de Acción Comunal del Cambio Climático.

"4. Señale las 3 funciones más relevantes de los/as Trabajadores/as Sociales que estén relacionados con la elaboración y/o implementación del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (CONTESTAR SOLO SI EXISTEN TRABAJADORES/AS SOCIALES EN EL ÁREA DE CAMBIO CLIMÁTICO)"

No aplica.

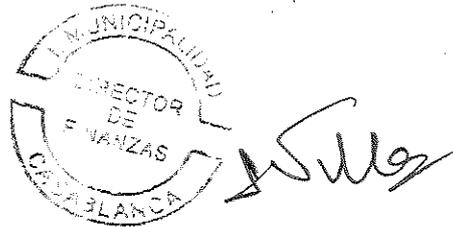


ILUSTRADA MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Cabe mencionar la responsabilidad que le cabe, de acuerdo con la Ley 19.628 de Protección de Datos Personales, a quien hiciere mal uso de la información que se entrega.

Sin otro particular,

Saluda atentamente a usted,



MANUEL JESUS VENEGAS ALBILLAR
Director (S) de Administración y Finanzas
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

- Encargada SAI
- Archivo FINANZAS

MJVA/dsc